



APÉNDICE I

SOLICITUD DE PLAZA PARA LAS RESIDENCIAS MILITARES DE ESTUDIANTES DE ACCIÓN SOCIAL DE LA ARMADA CURSO ACADÉMICO 2024/2025

BENEFICIARIO:

NIF: TELÉFONO MÓVIL:

E-MAIL: SEXO Hombre Mujer

en calidad de Renovación Nuevo ingreso Nieto Postgraduado

Para estudios de Curso

En la facultad de

Universidad

Datos del padre/madre o tutor (a).

D/DÑA: NIF:

E-MAIL:

DOMICILIO (a efectos de correspondencia):

NÚM: PISO: CIUDAD:

PROVINCIA: C.P:

TELÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL:

Datos del titular de derecho

D/DÑA: NIF:

EJÉRCITO (1): EMPLEO:

SITUACIÓN (2): DESTINO:

TELÉFONOS Destino: RPV:

E-MAIL CORPORATIVO:

OBSERVACIONES:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales («BOE» núm. 294), autorizo que los datos personales aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que en su caso se acompaña, sean tratados por la DIASPER de la Armada con la finalidad de resolver la plaza solicitada, dentro del Plan de Acción Social de 2024.

Acompaña la documentación preceptiva (ver página siguiente) y se compromete a que el aspirante acepte total cumplimiento del Reglamento y Normas que rigen el funcionamiento de las Residencias Militares de Estudiantes de Acción Social de la Armada, dándose por enterado y aceptando las bases publicadas de la presente convocatoria de plazas.

En, a de de 2024.

EXCMO. SR. CA. DIRECTOR DE ASISTENCIA AL PERSONAL DE LA ARMADA

Colegio Mayor «Jorge Juan». Avenida de Séneca, 14, 28040 Madrid.

Residencia Militar de Estudiantes de la Armada «Teniente General Barroso». Avenida de Lugo, 13. 15702-Santiago de Compostela.

**DOCUMENTACION**

Para aspirantes de nuevo ingreso

- Nota Media de Bachillerato.
- Título universitario o técnico (para postgrados).
- Fotocopia tarjeta sanitaria.
- Certificado Médico Oficial actualizado de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni cualquier otra que le impida soportar un régimen de internado.
- 1 Fotografía reciente tamaño carnet/pasaporte.
- Fotocopia del DNI del beneficiario (anverso/reverso).
- Fotocopia de la Tarjeta de Identidad Militar del titular de derecho.
- Acreditación de estar adscrito a la Acción Social de la Armada (para Cuerpos Comunes).

Para los que se encuentran en situación de Excedencia por razón de violencia de género en los dos primeros meses (Art. 110 de Ley 39/2007).

- Documentación acreditativa

Para el personal civil (funcionario/laboral).

- Certificado expedido por el Jefe de la UCO donde esté destinado (para personal de los puntos 2.1.i) y j)).
- DNI.
- Memoria explicativa especial vinculación con la Armada (para personal del punto 2.1.k).

Para huérfanos, nietos del personal de la Armada:

- Documentación acreditativa

Otros:

- Certificado de convivencia.
- Libro de familia padres (páginas matrimonio e hijos).
- Libro de familia abuelos (páginas matrimonio e hijos).
- Otros 1.
- Otros 2.
- Otros 3.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD:

. Para solicitud plaza Residencia Militar de Estudiantes «Teniente General Barroso», cumplimentar en ordenador, con mayúsculas.

. Para solicitud plaza Colegio Mayor «Jorge Juan», cumplimenta únicamente en página web, según punto 5.1.2. de la presente convocatoria.

NOTAS ACLARATORIAS

(1) Se debe consignar el Ejército de pertenencia: Armada, Tierra, Aire y del Espacio, Guardia Civil, Militar Extranjero. El personal perteneciente a los Cuerpos Comunes indicará CC/AR, CC/ET, CC/EA, según los Servicios de Acción Social al que esté adscrito (Orden Ministerial 201/1997, de 23 de octubre, por la que se dictan normas sobre acción social para los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas («BOD» núm. 213).

(2) Activo, Reserva, Reserva con destino, Retirado.